

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABESTRO S.A.

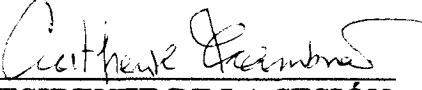
En la ciudad de Guayaquil, cantón de la provincia del Guayas, al día treinta de Abril del año 2014, siendo las diez horas, en la Sala de Sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía **ABESTRO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora **MARCELA CATHERINE ZAMBRANO RIVERA**; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la señorita **Ing. Com. Clara Elizabeth León Goya**, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El Señor **Cedeño Cedeño Firmo Rolando**, propietario del cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El señor **Espinoza Ormaza Juan Carlos**, propietario del cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; TRES) El Señor **Zambrano Rivera Vicente Allan** propietario del noventa por ciento restante de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una; la Compañía **ABESTRO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor **Ing. JORGE ANDRES FUENTES NARANJO**, los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas deciden por unanimidad constituirse para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

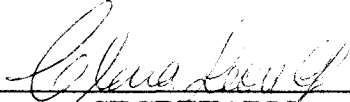
- **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2013**
- **Aprobar destino y uso de los dividendos percibidos por el cierre del ejercicio económico.**

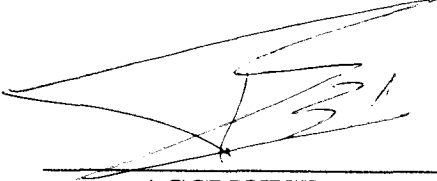
Acto seguido se pasa a tratar el primer del orden del día, tomando la palabra El señor Gerente **Ing. JORGE ANDRES FUENTES NARANJO**, quien expone en la sala la normativa contable-tributaria con que fueron emitidos los Estados Financieros luego pone a disposición de los miembros de la junta la evaluación de los mismos, realizadas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos la aprobación de los Estados financieros, pasando al siguiente punto,

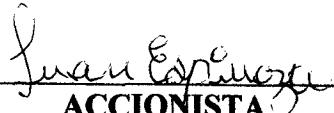
Destino y uso de los dividendos percibidos como resultados del Ejercicio Económico, el señor El señor Gerente **Ing. JORGE ANDRES FUENTES NARANJO** propone que los dividendos no sean repartidos a los socios, sino que sean utilizados para la adquisición de materia prima e insumos, realizadas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos desestimar el cobro de sus dividendos y destinarlos para la compra de insumos y materia prima.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12:00 P.M., de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


PRESIDENTE DE LA SESIÓN


SECRETARIO


ACCIONISTA


ACCIONISTA


ACCIONISTA